



**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

Atico, 16 de Noviembre del 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 060-2021-GRA-GREA-UGEL.CAR/DIR**

**Señor**

.....  
 .....  
 .....

**Presente.-**

**ASUNTO:** ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS DE TELA ANATÓMICA.

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarlo (a) cordialmente a nombre de la Dirección de la UGEL CARAVELI, asimismo se les invita para que participen en la convocatoria para la ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS DE TELA ANATOMICA (TEXTILES DE USO COMUNITARIO), para estudiantes y docentes de PRONOEI, Inicial y Primaria, correspondiente al año Presupuestal 2021 con afectación al PP 09002, Meta 0043 y específica de gasto 23.18.21.

La presentación de las ofertas económicas serán alcanzadas por la Oficina de Mesa de Partes virtual ([mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com](mailto:mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com)) en el horario de oficina 7:30.am hasta las 4.00pm, en los días 17 y 18 de noviembre del presente año.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad de reiterarle mi especial consideración y estima personal.

**Anexo:**

- Anexos para la convocatoria.
- EETT de la convocatoria.

Atentamente,



Mg. Sharo Castañeda Muñoz  
 Directora del Programa Sectorial III  
 UGEL - CARAVELI

**DOCUMENTO: 04159234**  
**EXPEDIENTE: 02698642**

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores:

**UGEL CARAVELÍ  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE MASCARILLAS DE TELA ANATÓMICA.**

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Notificación de la orden de servicios

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

*Atico, ..... de noviembre 2021*

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

**ANEXO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores:

**UGEL CARAVELÍ  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en la presente convocatoria en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones, TDR y reglas de la convocatoria.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente convocatoria de transporte.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso de la convocatoria y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

*Atico, ..... de noviembre 2021*

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

**ANEXO N° 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Señores:

**UGEL CARAVELÍ  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las Especificaciones Técnicas (E.T) y demás documentos para la convocatoria de **Contratación de Mascarillas de Tela Anatómica.**, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece los bienes, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, que se indican en la convocatoria y demás documentos.

*Atico, ..... de noviembre 2021*

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

**ANEXO N° 4**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA**

Señores:

**UGEL CARAVELÍ  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Especificaciones Técnicas (E.T) de la convocatoria, me comprometo a entregar los bienes del objeto de la presente convocatoria en el plazo de **[CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO]**. Los cuales serán entregados en los almacenes de la UGEL CARAVELI.

*Atico, ..... de noviembre 2021*

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

**ANEXO N° 5**

**PRECIO DE LA OFERTA  
(COTIZACIÓN)**

Señores:

**UGEL CARAVELÍ  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo al requerimiento y especificaciones técnicas, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<i>Mascarillas de tela anatómica</i> <b>Detalle / descripción:</b>	<b>5461</b>		
<b>TOTAL</b>			

El precio de la oferta en soles, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

*Atico, ..... de noviembre 2021*

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

**CARTA AUTORIZACIÓN**  
**(Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor).**

**Señor.**

Administrador de la  
Unidad Ejecutora UGEL CARAVELI

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abono en cuenta.

Por medio de la presente, la empresa: ..... con RUC:..... comunico a Ud., que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es el

CCI: .....

*(Indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)*

agraciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI en el Banco** .....

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.

Atico.....de noviembre del 2021

-----  
Firma del proveedor, o de su representante legal  
Debidamente acreditado ante la UE.

**La presentación de la oferta incluye:**

- Ficha RUC – Activo Habido.
- COPIA simple de R.N.P

**INFORME N° 0194 - 2021 - GRA-GRE-UGEL.C/ABAST.**

**DE** : **CPC. DENNIS HUANCA HUISA**  
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO - UGEL CARAVELI

**A** : **LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA**  
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

**ASUNTO** : **SOLICITO PUBLICACION DE CONVOCATORIA PARA LA  
ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS DE TELA ANTÓMICA, PARA LAS  
HIEE.**

**REFERENCIA** : MEMORANDUM NRO 01079-2021-GRA/GRE-OAD.

**FECHA** : Atico, 016 de noviembre del 2021

---

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., para hacerle llegar los cordiales saludos y a la vez informarle sobre los documentos en referencia.

Se solicita la publicación en la web institución para la adquisición de mascarillas de tela anatómica (textiles de uso comunitario), según EETT y de conformidad a la Resolución Ministerial N° 558-2021-MINSA.

Es por eso que se solicita la publicación de la convocatoria, juntamente con los anexos, con el siguiente cronograma:

Publicación : 16 de noviembre del 2021  
Presentación de ofertas : 17 y 18 de noviembre del 2021  
(Documentada por mesa de parte virtual)  
Horario de presentación : 07:30 am a 4:00 pm.  
Mesa de parte virtual : [mesadepartes.ugelcaravelli@gmail.com](mailto:mesadepartes.ugelcaravelli@gmail.com)

Adjunto:

- Requerimiento. EETT
- Anexos para convocatoria.

Es por eso, la necesidad de aclarar que dicha orden no es una regularización, sin perjuicio del proveedor.

Atentamente,

  
  
CPC. DENNIS HUANCA H.  
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS  
U.G.E.L. - CARAVELI

# DOC	04158959
# EXP	02698491



PERÚ

Gobierno Regional  
de Arequipa

Unidad de Gestión  
Educativa Local de Caravelí

Área de  
Administración



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

## MEMORANDUM N° 1079 - 2021 - GRA/GRE-OAD

**A** : **CPC. DENNIS HUANCA HUISA**  
Especialista de Abastecimiento UGEL Caravelí

<b>DOCUMENTO</b>	<b>04158472</b>
<b>EXPEDIENTE</b>	<b>02698259</b>

**DE** : **LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA**  
Jefe del Área de Administración II-UGEL Caravelí

**ASUNTO** : **REMITO REQUERIMIENTO DE BIENES N° 0009-2021-GRA-GREA-UGEL.CAR-GPI Y AUTORIZACION PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**

**FECHA** : Atico, 16 de noviembre del 2021.

Mediante el presente se le comunica a usted, que deberá de realizar las respectivas cotizaciones, con la finalidad de poder atender el requerimiento de Bienes de la oficina de Gestión Pedagógica e Institucional N° 0009-2021-GRA-GREA-UGEL.CAR-GPI, y proceder con el **TRÁMITE** correspondiente, **ADQUISICION DE 5461 UND DE MASCARILLAS DE TELA ANATOMICA para los estudiantes, docentes y otros de las Instituciones Educativas (Inicial y Primaria) de la jurisdicción de la UGEL Caravelí, de acuerdo a detalle y según ESPECIFICACIONES TECNICAS que se anexan.**

### **META:**

**0043 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS**

### **CLASIFICADOR:**

**2.3.1.8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS**

**RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS**

Atentamente. -



*[Handwritten Signature]*  
 LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA  
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II  
 UGEL CARAVELI



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CARAVELI

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## **REQUERIMIENTO DE BIENES N°0009 – 2021 – GRA – GRE – UGEL.CAR – GPI**

**A** : Lic. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA  
**Directora del Sistema Administrativo II**

**DE** : Mg. PELALIO PUMA FUENTES  
**Jefe del Área de Gestión Pedagógica e Institucional**

**ASUNTO** : Requerimiento de Equipos de Protección Personal (Mascarillas)

**FECHA** : Atico, 12 de noviembre del 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en cumplimiento de la normatividad vigente, se debe adquirir Equipos de Protección Personal para Estudiantes y Docentes de las instituciones educativas HABILITADAS y APTAS para retornar al servicio Semipresencial en el presente año escolar de acuerdo a las especificaciones técnicas adjuntas.

### **META:**

0043 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

### **CLASIFICADOR:**

2.3.1.8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIO MÉDICOS

### **RUBRO:**

00 RECURSOS ORDINARIOS

El requerimiento es para 52 instituciones educativas: 14 del nivel inicial y 38 de primaria, que a continuación se detallan:

### **1. MASCARILLAS TEXTILES**

#### **INICIAL**

N°	Código modular	Nombre	Distrito	Estudiantes	Docentes	Auxiliares de Educación
01	0712299	AYROCA	CAHUACHO	7	1	
02	0226241	SAN MIGUEL	CARAVELÍ	102	4	1
03	1558857	JUAN DE LA TORRE CARCAMO	CHAPARRA	38	2	
04	1558865	LA ESPAÑOLITA	CHAPARRA	42	2	1
05	1558824	40668	HUANUHUANU	16	1	
06	1031624	ANGELES DE JESUS	MARIANO NICOLÁS VALCÁRCEL	50	3	
07	0589325	NIÑOS DE BELEN	ACARÍ	9	1	



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CARAVELI

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

08	0226340	SAN MARTIN DE PORRES	ACARÍ	78	5	2
09	0797159	SANTA ROSA	ATIQUIPA	14	1	
10	0797175	MI JARDIN DEL SABER	ATIQUIPA	12	1	
11	0627562	JOSEFINA TAYA VIZCARDO	BELLA UNIÓN	57	3	
12	1117621	SAN ISIDRO	BELLA UNIÓN	85	4	1
13	0891978	AMIGOS DE JESUS	QUICACHA	11	1	
14	1341486	JARDIN DE NIÑOS DE TONCO	QUICACHA	13	1	
<b>TOTAL</b>				<b>534</b>	<b>30</b>	<b>5</b>

**PRIMARIA**

N°	Código modular	Nombre	Distrito	Estudiantes	Docentes	Auxiliares de Educación
01	0844365	41064	ACARÍ	9	1	
02	0542712	40308	ACARÍ	11	1	
03	0311456	40262 JOSE SEBASTIAN BARRANCA Y LOVERA	ACARÍ	382	18	3
04	0311480	40265	ACARÍ	23	2	
05	0311688	40286	ACARÍ	11	1	
06	0307777	41507	ACARÍ	36	3	
07	0307298	SAN MARTIN DE PORRES	ACARÍ	216	9	1
08	0311498	40266 ENMANUEL	ATICO	32	2	
09	0311506	40267 SAGRADO CORAZON DE JESUS	ATICO	492	22	3
10	0844423	41052 MANUEL ALVA CABRERA	ATIQUIPA	33	2	
11	0311712	40289	ATIQUIPA	18	1	
12	0472100	40290	ATIQUIPA	30	3	
13	0518076	40269 ISMAEL CONTRERAS YAÑEZ	BELLA UNIÓN	87	3	1
14	0311514	40268 PEDRO ALFERRANO HERNANDEZ	BELLA UNIÓN	174	7	1
15	0311878	40306	BELLA UNIÓN	32	2	
16	0313684	40489	CAHUACHO	5	1	
17	0310268	41042 PEDRO JOSE TORDOYA MONTOYA	CARAVELÍ	301	17	2
18	0307256	SAN MIGUEL	CARAVELÍ	208	10	1
19	0311555	40272 JOSE OLAYA BALANDRA	CHALA	1023	42	5
20	1414234	JUAN DE LA TORRE CARCAMO	CHAPARRA	74	4	
21	0797191	40250 ENRIQUE ZAPATA MARTINEAU	CHAPARRA	20	2	
22	0311571	40274 SEÑOR DE LOS MILAGROS	CHAPARRA	43	4	
23	0311597	40276 MARIANO MELGAR VALDIVIESO	CHAPARRA	184	11	1
24	1723923	NUEVA ESPERANZA DE LA ESPAÑOLITA	CHAPARRA	67	5	
25	0311761	40295	HUANUHUANU	2	1	
26	0311779	40296	HUANUHUANU	5	1	
27	0844456	41056 DANIEL ALCIDES CARRION	HUANUHUANU	251	13	



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CARAVELI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

28	1031475	40667 CRISTO MORADO	MARIANO NICOLÁS VALCÁRCEL	118	7	
29	1031483	40668	HUANUHUANU	56	3	
30	0797209	40653	JAQUI	6	1	
31	0313668	40486	JAQUI	10	1	
32	0472118	40277	JAQUI	198	10	1
33	0311803	40299 JOSE ALFREDO MOLINA	LOMAS	164	10	1
34	0311845	40303 MARGARITA VILLA DE MARQUEZ	QUICACHA	19	1	
35	0311852	40304 ESTAUFILIA NEGRETE	QUICACHA	19	1	
36	0311860	40305 NIÑO BELEN DE TONCO	QUICACHA	20	1	
37	0477661	40301	QUICACHA	3	1	
38	0311621	40280 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	YAUCA	249	15	2
<b>TOTAL</b>				<b>4631</b>	<b>239</b>	<b>22</b>

**RESUMEN**

**MASCARILLAS**

	NIVEL	Cantidad de estudiantes, docentes y otros	Cantidad Total de Mascarillas
Talla 1*	INICIAL	534	<b>534</b>
Talla 2**	PRIMARIA	4 631	<b>4 631</b>
Talla 3***	DOCENTES Y OTROS	296	<b>296</b>
<b>TOTAL</b>			<b>5 461</b>

\* Rango de edad 3 a 5 años

\*\* Rango de edad 10 a 12 años

\*\*\* Adultos

Por lo que se solicita disponer la Adquisición de los Equipos de Protección Personal detallados y de acuerdo a especificaciones técnicas. La adquisición será afectada la Fuente de Financiamiento será 00 Recursos Ordinarios; Programa Presupuestal 9002; Meta 0043; Clasificador 2.3. 1 8. 2 1 Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos

Atentamente,

PPF/ppf  
CC Archivo  
Adjunto TDR

DOCUMENTO : 04152349

EXPEDIENTE : 02694804

Se Adjunta : Veinte (20) folios



Mg. Pelagio Puma Fuentes  
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UGEL CARAVELI



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CARAVELI

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## **DETERMINACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DE BIENES**

### **I. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**

“Adquisición de Mascarillas”

### **II. FINALIDAD PUBLICA:**

El presente proceso busca contar con Equipos de Protección Personal para estudiantes, docentes, directivos y administrativos de las instituciones educativas habilitadas y aptas para retornar al servicio semipresencial compuestos por mascarillas.

### **III. ANTECEDENTES**

Se ha dispuesto a través de Decreto Supremo N°009 – 2021 – SA, la prórroga de la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N°008 – 2020 – SA, prorrogada por Decretos Supremos N°020 – 2020 – SA, N°027 – 2020 – SA y N°031 – 2020 – SA.

El Ministerio de Educación ha dispuesto a través de R. M. N°121 – 2021 – MINEDU, la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID – 19, que se encuentre habilitadas y que cumplan con las condiciones de contexto, de bioseguridad y sociales. Por lo que se hace necesario brindar Equipos de Protección Personal para los estudiantes, docentes y demás personal de la institución educativa.

### **IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

#### **4.1 OBJETIVO GENERAL:**

Dotar de Equipos de Protección Personal a los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo de las instituciones educativas habilitadas y aptas para brindar servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID – 19, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local - Caraveli.

#### **4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

A. Adquirir mascarillas textiles para los estudiantes, docentes, directivos y administrativos de las instituciones y programas educativos habilitados y aptos para brindar servicio, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local -Caraveli.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## V. ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR

### 5.1 Descripción y cantidad de los bienes:

Las mascarillas textiles son de uso comunitario, de confección de tela. Es un producto que cubre la boca y la nariz, para reducir la transmisión de enfermedades

### MASCARILLAS

	NIVEL	Cantidad de estudiantes, docentes y otros	Cantidad Total de Mascarillas
Talla 1*	INICIAL	534	534
Talla 2**	PRIMARIA	4 631	4 631
Talla 3***	DOCENTES Y OTROS	296	296
<b>TOTAL</b>			<b>5 461</b>

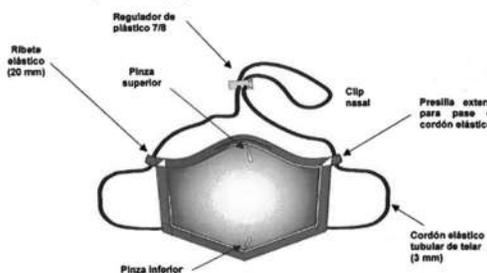
\* Rango de edad 3 a 5 años

\*\* Rango de edad 10 a 12 años

\*\*\* Adultos

### 5.2 Características Técnicas

#### MASCARILLAS: (Ver Anexo N° 01)

<p><b>Modelo:</b></p> <p><b>MASCARILLA FACIAL TEXTIL MODELO ANATÓMICO “C”</b></p> <p>El diseño es de forma anatómica de una sola pieza (tipo pico de loro), va ceñida a la cara del usuario, cubre la nariz, boca y barbilla, que es cubierta para maximizar el flujo de aire, a través del material empleado y minimizar las fugas laterales, lleva un clip nasal para amoldar en la parte del tabique de la nariz, tiene una pinza de quiebre en la parte superior y en la barbilla.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Figura N° 5</b> <b>Modelo Anatómico C</b> <b>Elastico Sujeta las Orejas y Parte Posterior de la Nuca con Regulador</b></p> 
<p><b>Diseño:</b></p> <p><b>Capa externa:</b> Drill / Azulino / Tec. UV <b>Capa intermedia:</b> Notex / 40 gr +/- 5gr <b>Capa interna:</b> Jersey algodón 20/1 / Azulino</p> <p><b>Empaque y etiquetado:</b> Según documento técnico “Lineamientos para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario reutilizable”.</p> <p><b>Bordado:</b></p> <p>Medidas: 5.5 cm x 2 cmv (aprox)</p> <p>Colores del bordado: Rojo y plomo oscuro.</p> <p>Letras: “PERÚ”, “Ministerio de Educación” – en color blanco. Y letras “U.G.E.L – CARAVELÍ” en color blanco.</p>	 <p style="text-align: center;"><b>U.G.E.L – CARAVELÍ</b></p>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CARAVELI

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### 5.3 Lugar y plazo de la ejecución

**Lugar** : Entrega en el Almacén de la UGEL CARAVELÍ

**Plazo** : El plazo de entrega se computará en 15 días calendario como máximo, computado apartir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra

### 5.4 Embolsado y empaquetado

Las mascarillas deberán estar embolsadas y sellados. Se empaquetarán en cajas de 50 unidades.

### 5.5 Penalidad por Mora

De conformidad al artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación, objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

**F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;**

**F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.**

## VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La Fuente de Financiamiento será 00 Recursos Ordinarios, de conformidad con el Presupuesto del Programa 9002 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento De Coronavirus, Meta Presupuestal 0043 Adquisiciones de Bienes vinculados con la protección del personal de las IIEEE e insumos para la implementación semipresencialidad del servicio educativo.

## VII. ESPECIFICA DEL GASTO:

El Gasto se afectará al Clasificador 2.3. 1 8. 2 1 Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos.



  
Mg. Pelilio Puma Fuentes  
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UGEL CARAVELI

## ANEXO Nº 01

### MASCARILLA FACIAL TEXTIL MODELO ANATÓMICO "C"

El diseño es de forma anatómica de una sola pieza (tipo pico de loro), va ceñida a la cara del usuario, cubre la nariz, boca y barbilla, que es cubierta para maximizar el flujo de aire, a través del material empleado y minimizar las fugas laterales, lleva un clip nasal para amoldar en la parte del tabique de la nariz, tiene una pinza de quiebre en la parte superior y en la barbilla.

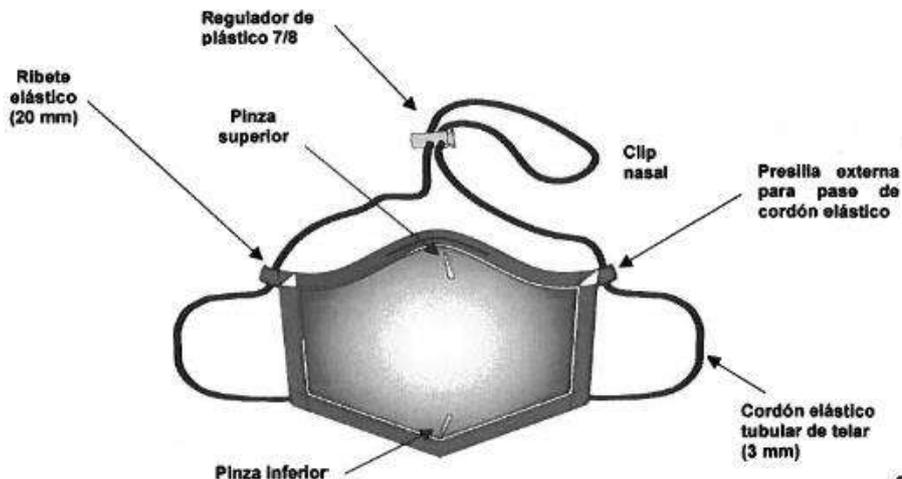
El contorno y las capas de la mascarilla se fijan con una cinta ribete (72% nylon, 28% elastano), para un mejor ajuste facial.

Las tiras de amarre forman parte de la mascarilla, lleva un cordón tubular elástico de telar, que pasa a través de la cinta ribete, para ajuste en orejas tiene una presilla por donde pasa el cordón, para bordear la parte posterior de la nuca, se sujeta con un regulador de plástico. (Ver Figura Nº 5 Y Nº 6).

Figura Nº 5

#### Modelo Anatómico C

Elástico Sujeta las Orejas y Parte Posterior de la Nuca con Regulador



7

Figura Nº 6

#### Mascarilla Facial Textil Reutilizable con Regulador



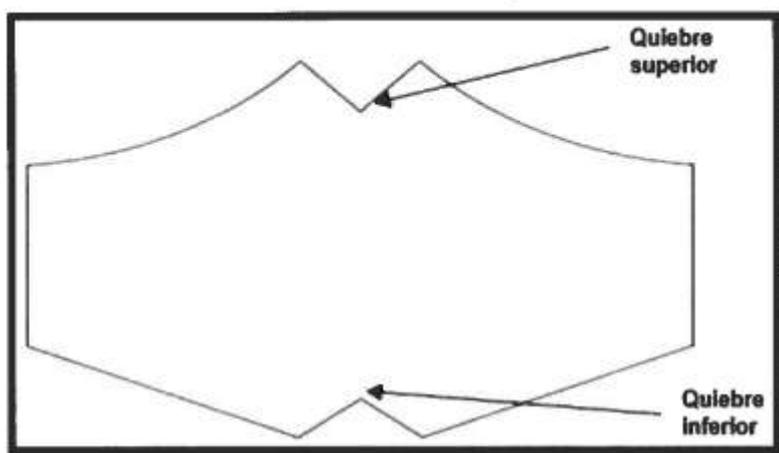
## DESCRIPCIÓN DEL MOLDE Y PIEZAS DE CORTE DE LAS MASCARILLAS FACIALES TEXTILES

### MOLDE ANATÓMICO “C”

La mascarilla facial textil modelo anatómico “C”, se compone de una (1) pieza, el número de piezas a cortar, está en relación al número de capas de la mascarilla, este diseño tiene dos capas, por tanto, se cortan 2 piezas del cuerpo principal. (Ver Figura N° 9).

En la construcción del molde, deben considerarse los anchos de costuras (0.7 cm) para que se cumplan las medidas de la prenda terminada. (Ver Tabla N° 3 Medidas de Mascarillas Facial Adulto – Modelo Anatómico “C”).

Figura N° 9  
Molde Pieza Principal



### Corte de pieza de la mascarilla facial textil – Modelo Anatómico “c”

Las piezas que integran la mascarilla de tela modelo anatómico “c” son:

- **Cuerpo:** consta de una sola pieza, este modelo es referencial.
- **Ajuste facial:** cordón elástico tubular

## ARMADO Y CONFECCIÓN DE LAS MASCARILLAS FACIALES TEXTILES

### MODELO ANATÓMICO “C”

Se presenta solo como un ejemplo referencial, el armado de la mascarilla facial textil de 2 capas, ribeteada con cinta de elastano de 20 mm de ancho para un buen ajuste facial, se sujeta con cordón tubular elástico de telar (3 mm) en las orejas y en la parte posterior de la cabeza (nuca) se aplica un regulador de plástico (tipo chanchito) 7/8” de 2 agujeros para ajuste.

Las medidas de las mascarillas faciales textiles terminada. Ver Tabla N° 3 Medidas de Mascarilla Facial Adulto – Modelo Anatómico “C”.

### Armado y Confección

- Unir las pinzas superior e inferior con remalle (puntada 504).
- Colocar la cinta ribete (72% nylon, 28% elastano), con recubridora de una aguja (puntada 401), con embudo de 20 mm.

c). Colocar la cinta ribete en la parte de inferior de la mascarilla, luego a los costados, debe quedar un espacio de 1 cm, siguiendo hacia la parte superior, dejando un espacio de 3 cm a cada lado.

d). Hacer un atraque a 5 cm del centro con costura recta (puntada 301) sobre la cinta ribete de la parte superior de la mascarilla, introducir el clip nasal de metal cromado flexible sin punta, de 5 mm de ancho x 90 mm de largo introducirlo en el tubo formado con la cinta ribete y la tela. Aplicar atraque (puntada 301) al otro extremo del clip nasal, para fijar en el centro de la mascarilla.

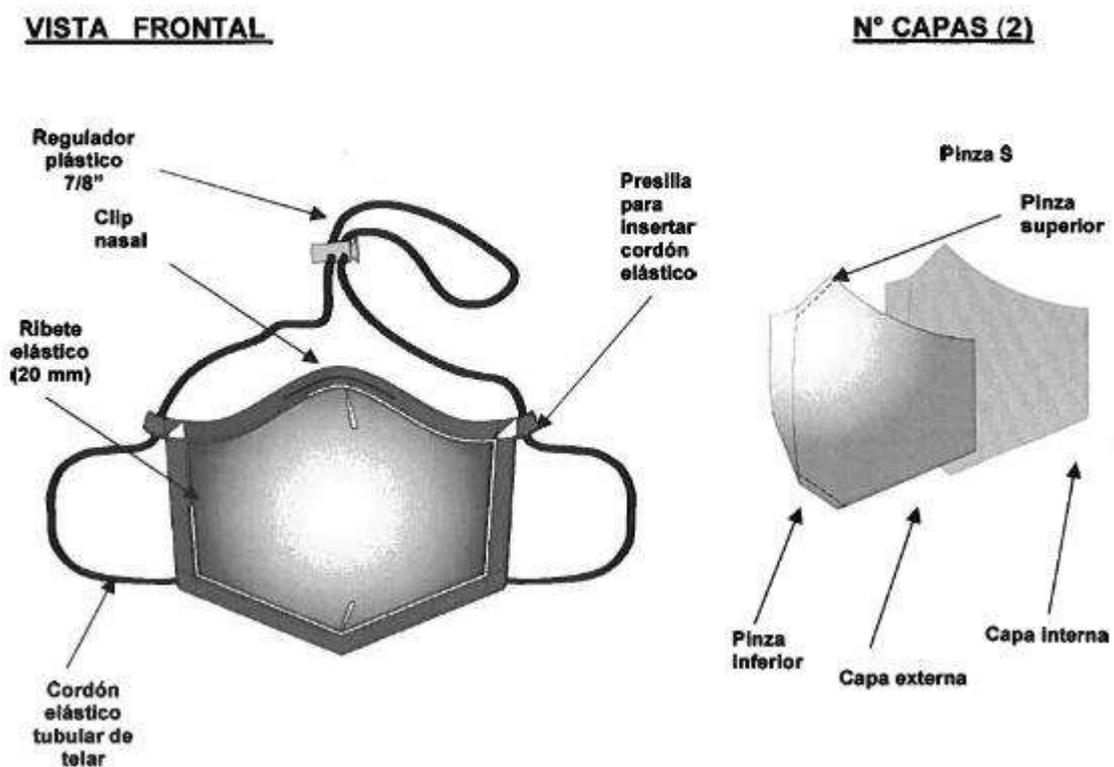
e). Colocar el regulador (tipo chanchito) en el cordón elástico y ubicarlo al centro. Coser ambos extremos del cordón al momento de atracar los lados del ribete de la parte inferior, con costura recta (puntada 301).

f). Atracar los dos lados del ribete de la parte superior formando una presilla con el cordón elástico tubular de telar en su interior. (Ver Figura 12).

Para el tipo de puntadas se utilizará la Norma ISO 4915, para la mascarilla facial textil Modelo Anatómico "C", puntada 401 (maquina recubridora 1 aguja) para fijar ribete elástico en el contorno de la mascarilla, puntada 301 (maquina recta) para fijar clip nasal, atraques en ribete, presillas, puntada 504 (remalle) unión de pinzas superior e inferior. Ver Anexo N° 1 Características de las Puntadas.

El número de puntadas a aplicar en costura recta es 12 p.p.p (+/- 1)

**Figura 12**



## MEDIDAS Y TOLERANCIAS DE LAS MASCARILLAS FACIALES TEXTILES.

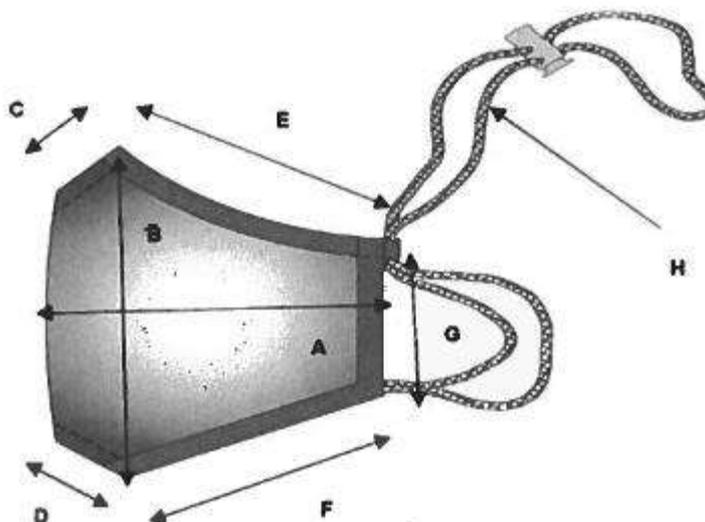
### MODELO ANATÓMICO "C"

Las medidas referenciales de la mascarilla facial textil terminada para adulto, Modelo Anatómico "C". Ver Tabla N° 3 Medidas de Mascarillas Faciales Adultos – Modelo Anatómico "C" y (Figura N° 15).

**TABLA N° 3**  
**MEDIDAS DE MASCARILLA FACIAL ADULTO**  
**MODELO ANATÓMICO "C"**

N°	Descripción	Talla Única (cm.)	Tolerancia (cm.)
A	Ancho de mascarilla	11.5	+/- 0.5
B	Alto de Mascarilla	16	+/- 0.5
C	Largo de pinza superior	3.5	+/- 0.5
D	Largo de pinza inferior	3.8	+/- 0.5
E	Medida de ribete superior de punto a punto (incluida presilla)	10.0	+/- 0.5
F	Medida de ribete inferior de punto a punto	8.5	+/- 0.5
G	Alto de costado	7.5	+/- 0.5
H	Medida de cordón elástico tubular de telar	65.0	+/- 1.0

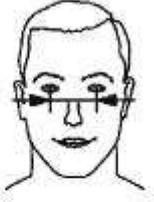
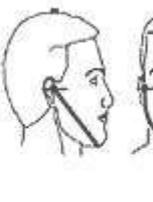
**Figura 15**



#### DIMENSIONES DE ROSTRO Y CABEZA DE UN ADULTO

Las dimensiones de la mascarilla facial textil, debe cubrir nariz y boca, no debe reducir la visibilidad del usuario y ajustarse cómodamente con la cara del usuario (incluyendo el mentón), maximizando el flujo de aire y minimizando el escape. Ver Tabla N° 4

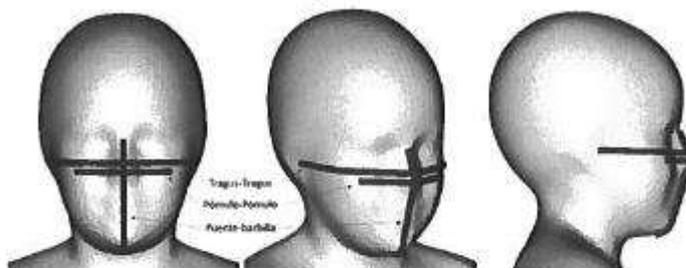
**TABLA N° 4**

			
<b>Ancho bigonial</b> 3.25 – 14.5 cm.	<b>Longitud mentón</b> 12.30 - 13.50 cm.	<b>Distancia Interpupilar</b> 6.5 – 7.1 cm.	<b>Arco de mentón</b> 29.5 – 31.5 cm.

**DIMENSIONES DE ROSTRO Y CABEZA DE UN NIÑO PARA CONFECCIÓN DE MASCARILLA FACIAL TEXTILES.**

Debido a la amplia gama de morfologías, se presenta los rangos de edad, publicada por la CWA 175533:2020, con las dimensiones de la cobertura de la cara, para brindar orientaciones en las medidas, de acuerdo al diseño seleccionado de la mascarilla facial textil para niños/as de 3 a 12 años. Ver Figura N° 16 y Tabla 5

**Figura N° 16**



**TABLA N° 5**

RANGO DE EDAD (años)	PÓMULO A PÓMULO (cm.)	PUENTE BARBILLA (cm.)	BORDE INFERIOR OREJA A OREJA (cm.)	CIRCUNFERENCIA DE CABEZA (cm.)
3- 5	8.8 - 10.9	9.3 - 12.7	20.2 - 25.3	47.7 - 54.9
6 -9	9.4 - 11.6	10.7 - 13.6	22.0 - 27.9	50.0 - 56.0
10 -12	9.8 - 12.1	11.4 - 14.6	23.3 - 29.0	51.5 - 58.0

**MATERIALES A UTILIZAR EN LA CONFECCIÓN DE LAS MASCARILLAS.**

Las mascarillas faciales textiles de uso comunitario reutilizables, se confecciona de acuerdo al diseño seleccionado, evitando costuras innecesarias y aplicando una longitud de puntada apropiada, caso contrario, crean agujeros que pueden permitir el paso de mas gesticulas, que las áreas de tela sin costuras.

Es importante que el proceso de ensamblaje evite que los márgenes de costura interfieran con el ajuste a la transpirabilidad, especialmente para mascarillas de capa múltiples, usar aguja punta bolsa e hilo apropiado, para hacer que las puntadas sean más pequeñas en las costuras, para garantizar un armado seguro sin agujeros.

Criterios que deben tomarse en cuenta en la confección de las mascarillas faciales textiles:

### 1.- Tejidos

Las mascarillas faciales textiles, deben ser confeccionados utilizando telas en tejido de punto y tejido plano.

La selección final de fibras y materiales, deben basarse en las propiedades de rendimiento de filtración de partículas y resistencia a la respiración.

Con respecto al uso de telas estampadas, se recomienda que ante la falta de evidencias científica y de acuerdo al principio precautorio de salud, las telas estampadas no deberían ser consideradas.

#### \*.- Tejido de punto:

##### a. Fibras

- Poliéster
- Algodón
- Nylon
- Mezclas entre las fibras mencionadas

No se recomienda el uso de fibra de animales, como: Lana, Alpaca, por la incomodidad que generarían en contacto con la piel del rostro.

##### b. Estructuras

Las estructuras textiles de tejido de punto o ligamentos a emplear, serán todas aquellas que tengan mayor cobertura por área. Cabe indicar, que las telas de tejido de punto, como: jersey de bajo factor de cobertura, que al estirarlo aumenta los espacios entre hilos, si se utiliza, debe combinarse con una capa más estable en la construcción de la capa externa de la mascarilla.

Estructuras:

- Franela
- Interlock
- Jersey
- Rib
- Piqué

Cualquier mención de un tipo de estructura de tejido, es solo un ejemplo, esta sección no pretende ser más lista exhaustiva de materiales.

Las telas en tejido de punto, puede contener mezcla con las fibras anteriormente mencionadas.

Para confeccionar mascarillas faciales textiles, es preferible no utilizar un material elástico, por que este se estira sobre la cara y ello aumenta el tamaño de los poros y reduce la eficiencia de filtración. Además, los materiales elásticos pueden degradarse con el tiempo y no resisten el lavado a gran temperatura.

**Especificaciones técnicas para elaborar mascarillas textiles de Tejido de punto. Ver Tabla N° 6.**

**TABLA N° 6**

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NORMA TÉCNICA / PRUEBAS DE ENSAYO
DENSIDAD	No menor a 140 g/m <sup>2</sup> ni mayor a 350 g/m <sup>2</sup>	ASTM D3376
FACTOR DE COBERTURA	No menor a 13 ni mayor a 18	
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	No mayor al 7% x 7% (L x A) a la tercera lavada	AATCC 135
RESISTENCIA AL PILLING	3-4	ASTM D3512

**Importante:** Los fabricantes de telas, deben proporcionar los ensayos de laboratorio, que acrediten y garanticen el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

#### \*.- Tejido plano

##### a.- Fibras

- Poliéster
- Algodón
- Mezclas entre los materiales arriba mencionados

##### b.- Estructuras

Las estructuras textiles o ligamentos de telas en tejido plano, son construcciones más densas y los pesos de las telas más pesados, proporcionan una mejor filtración de partículas, debido a espacios más pequeños entre los hilos o fibras, múltiples, que puedan tener las mascarillas faciales textiles reutilizables, que puedan tener las mascarillas faciales textiles reutilizables, proporcionan altos niveles de filtración de partículas, pero también pueden tener una alta resistencia a la respiración.

Estructuras o Ligamentos:

- Sarga
- Tafetán
- Satén

Ejemplo de telas: drill, tafeta, popelina, franela, entre otros.

Cualquier mención de un tipo de estructura de tejido, es solo un ejemplo, esta sección no pretende ser una lista exhaustiva de materiales.

Las telas en tejido plano, pueden contener mezclas con fibras anteriormente mencionadas.

Para confeccionar mascarillas de tela, es preferible no utilizar un material elástico, porque este se estira sobre la cara y ello aumenta el tamaño de los poros y reduce la eficiencia de filtración. Además, los materiales elásticos pueden degradarse con el tiempo y no resisten el lavado a gran temperatura.

**Especificaciones técnicas para elaborar mascarillas facial textil de Tejido Plano. Ver Tabla N° 7.**

**TABLA N° 7**

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NORMA TÉCNICA / PRUEBAS DE ENSAYO
PESO DE TEJIDO ACABADO	No menor a 140 g/m <sup>2</sup> ni mayor a 190 g/m <sup>2</sup>	ASTM D3776
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	3% x 3% máx (L x A) a la tercera lavada	AATCC 135
RESISTENCIA AL PILLING	3-4 min	ASTM D3512

**Importante:** Los fabricantes de telas deben proporcionar los ensayos de laboratorio, que acrediten y garanticen el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

### NUMERO DE CAPAS DE TELA PARA LA CONFECCIÓN DE MASCARILLAS FACIALES TEXTILES DE USO COMUNITARIO REUTILIZABLE.

Las mascarillas faciales textiles, se pueden confeccionar de múltiples capas de telas, siendo mínimo 3 capas, para lograr el rendimiento deseado. Los de una sola capa no proporcionan una filtración adecuada a menos que se prueben mediante métodos de ensayos; así como, utilizar más de tres capas pueden restringir la respiración y ser pesadas y voluminosas para el usuario.

Considerar la compatibilidad del tejido con las construcciones de varias capas las telas con una estabilidad dimensional al lavado significativamente diferente, puede causar problemas de ajuste o de funcionamiento si se usan juntas.

La Organización Mundial de la Salud, en el documento denominado "Uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19" señala las orientaciones provisionales de las Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19.

El precitado documento en el numeral 3) Tipos de mascarillas a escoger, Mascarillas higiénicas (mascarillas faciales de tela para uso comunitario o higiénicas reutilizables), señala:

En el literal c) la combinación de materiales utilizados la combinación ideal de materiales para hacer mascarillas higiénicas incluye tres como se indica a continuación:

- 1). Una capa interior de material hidrófilo (por ejemplo, algodón solo o mezclado)
- 2). Una capa exterior de material hidrófobo (por ejemplo, polipropileno, poliéster o mezclas de ambos) que limita la entrada de la contaminación exterior por la nariz y la boca; y
- 3). Una capa intermedia hidrófoba de material sintético no tejido, como el polipropileno o una capa de algodón, que mejore la filtración o atrape las gotículas.

#### ACABADOS DE LAS MASCARILLAS FACIALES TEXTILES.

La Organización Mundial de la Salud, en las orientaciones provisionales de la Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19, emite algunas orientaciones:

- Indica que la capa de tela interior de la mascarilla, sea de material hidrófilo, la capa de exterior de materia hidrófobo, que limite la entrada de la contaminación exterior por la nariz y la boca.
- La capa intermedia sea hidrófobo que mejore la filtración o atrape las gotículas.

Por tanto, se considera que los acabados hidrófobos e hidrófilos en los tejidos son aplicables.

La norma a emplear para acabado hidrófobo es la AATCC TM22-2017: Método de prueba para repelencia al agua: spray test

- Grado 100 inicial
- Grado 70 luego del número de lavadas definidas como ciclo de vida de la mascarilla facial textil.

La norma a emplear para acabado hidrófilo es la AATCC 195-2020, este método de prueba sirve para la medición, evaluación y clasificación de las propiedades de gestión de la humedad líquida de los tejidos.

#### VERIFICACIÓN DE CALIDAD, EFICIENCIA DE LAS MASCARILLAS FACIALES TEXTILES.

##### PRUEBAS A MASCARILLA FACIALES TEXTILES DE USO COMUNITARIO REUTILIZABLE – PRODUCTO TERMINADO.

Las pruebas de laboratorio, forman parte de los controles para garantizar que las mascarillas faciales textiles de uso comunitario reutilizables, cumpla con la eficiencia de filtración de partículas, de diferencial de presión, recuperación y elongación de la cinta de elástico o arnés y etiquetado, sin embargo, es muy importante considerar la forma del diseño y buen ajuste de la mascarilla de tela al rostro del usuario.

##### EFICIENCIA DE FILTRACIÓN DE PARTÍCULAS (EFP) BASE ASTM F2299.

La eficiencia de filtración se mide solo en el revestimiento facial e indicar la posibilidad de que el tejido se use efectivamente. No proporciona la efectividad final del producto (que cubre la cara). Es importante considerar que el diseño de la mascarilla y el ajuste son claves.

Se establece dos niveles de revestimiento facial, según su eficiencia de filtración a partículas alrededor de 3 micrones (+/- 0,5)  $\mu\text{m}$ .

Los requisitos de eficiencia de filtración, se aplican tanto a los materiales nuevos, como a los que han pasado por la cantidad de ciclos de lavado, que el fabricante declara, que la mascarilla sigue cumpliendo.

##### DIFERENCIAL DE PRESIÓN O RESPIRABILIDAD (DP)

Los revestimientos faciales no deben impedir la respiración del usuario, la respirabilidad se evalúa a un tejido o un conjunto de tejidos (telas) para medir la resistencia a la respiración, utilizando un método de prueba de permeabilidad al aire adecuado; debiendo dar como resultado un diferencial de presión menor a 40 Pa /  $\text{cm}^2$ .

##### MÉTODOS DE ENSAYO Y NORMAS.

Los métodos de ensayo y normas, se aplican para evaluar el desempeño de las mascarillas faciales textiles de tela para uso comunitario reutilizables. (Ver Tabla N° 8).

**TABLA N° 8**

MÉTODOS DE ENSAYO / NORMA	CRITERIOS - EVALUACIÓN
EFICIENCIA DE FILTRACIÓN DE PARTÍCULAS (EFP) / ASTM F2299	Máximo tamaño de partícula de 3.0 ( $\pm$ 0,5- $\mu\text{m}$ micrones), velocidad de la cara 10.4 cm/s
DIFERENCIAL DE PRESIÓN (DP) (RESPIRABILIDAD) / EN 14683 (Anexo C)	<u>menor a 40 Pa / <math>\text{cm}^2</math></u>

- **Importante:** La permeabilidad del aire se mide solo en el tejido, esta prueba indica el potencial, para que las telas se usen de manera efectiva, en el recubrimiento de la cara, la construcción (costuras gruesas) estampados y otros procesos, también pueden afectar la resistencia a la respiración del recubrimiento de la cara terminado.

- **Importante:** Si se utilizan telas estampadas, no deben de tener presencia de sustancias perjudiciales para la salud como:
  - Ftalatos: CPSC-CH-C1001-09.3 Mod.
  - Plomo Total en el recubrimiento de la superficie: CPSC-CH-E1001/E1002-08. 1/3.

#### ELASTICO – ARNÉS PARA SUJETAR MASCARILLAS FACIAL TEXTIL.

Forma parte de las mascarillas faciales textiles de uso comunitario reutilizables, se utiliza como accesorios, para el ajuste facial, alrededor de orejas o cruzando el cuello y parte posterior de la nuca. Los elásticos, tiras, cordones, arneses, deben ser lo suficientemente duraderos para soportar el uso normal de la mascarilla facial textil.

Las pruebas de control que se realizan para garantizar la calidad del accesorio se observan en la (Tabla N° 9).

**TABLA N° 9**

PRUEBAS/ NORMA	CRITERIO
PRUEBA DE ELONGACIÓN Y RECUPERACIÓN ASTM D4964 (Mod)	90% de recuperación en 60 segundos. menor o igual a 1/2 " ancho - 2 lbf
RESISTENCIA DE FIJACION (elástico-arnés-amarres) ASTM D5034	Evaluada luego de lavados - 10 lbf mín.

#### ETIQUETADO Y EMPAQUE DE LAS MASCARILLAS FACIALES TEXTILES.

##### ETIQUETADO.

El etiquetado de las mascarillas faciales textiles de uso comunitario reutilizables es importante, puesto que brinda la información adecuada al usuario, para su mantenimiento y buen uso del producto.

Se toma en cuenta lo que refiere a la Norma Técnica Peruana NTP 231.400 2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar en el numeral 6.3.1 Etiqueta Técnica "NOTA 2; En las prendas de vestir como calcetines, medias, medias pantalón y similares, así como los pañuelos de bolsillo, que al fijarles la información en forma directa perjudicaría el uso o estética del mismo u ocasionaría que perdiesen el valor, información de etiqueta técnica deberá ser colocada en el empaque o fajilla en los que se expende el producto".

Con el cual, se determina no colocar una etiqueta física, para las mascarillas faciales textiles de uso comunitario reutilizables, por la naturaleza del uso de la misma, la información se colocará en una fajilla de cartón (hang tag) con las instrucciones de cuidado y datos relevantes, tomando en cuenta, las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y las Normativas internacionales.

En el etiquetado para mascarilla facial textil para uso comunitario reutilizable, se detallan las consideraciones que deben ser contempladas por el fabricante, para informar al usuario debidamente:

##### Consideraciones de etiquetado:

- Describir el modelo de la mascarilla.
- Precisar si es para ADULTO, colocar la talla si corresponde.
- Precisar si es para NIÑOS, colocar el rango de edad.
- Describir la tela y composición
- Precisar instrucciones de lavado: Considerar agua y jabón o detergente.
- Precisar vida útil de la mascarilla (número máximo de ciclos de lavado que el fabricante de telas garantiza): Mínimo 10 lavadas.

- Precisar temperatura lavado: Considerar a partir de 60 °C.
- Secado: Considerar temperatura ambiente.
- Indica que la mascarilla facial es reutilizable.
- Marca comercial o cualquier otro medio de identificación del fabricante o proveedor.
- N° RUC.
- Procedencia.

**Consideraciones de instrucciones para el usuario:**

Están referidas a advertencias de cuidado para el usuario.

- Mascarilla de uso comunitario, no médico.
- Mascarilla es de uso personal.
- Lavar antes del primer y después de cada uso.
- Conservar la mascarilla en la bolsa.
- No tocarse los ojos, nariz y boca al quitarse la mascarilla de la cara, lavarse las manos inmediatamente.
- Mantener la mascarilla seca.
- Supervisión por un adulto de la colocación, uso y retirada de la mascarilla facial de niños
- Al final de la vida útil, destruya y deseche la mascarilla facial, en una bolsa de plástico, para evitar la contaminación cruzada.

Se presenta como un ejemplo sugerido de fajilla de cartón o hang tag, con la información importante para brindar al usuario.

**INFORMACION SUGERIDA PARA COLOCAR EN FAJILLA DE CARTON**

<b>MODELO:</b>	
<b>USO:</b>	
<b>TALLA:</b>	
<b>TELA:</b>	
<b>COMPOSICION:</b>	
<b>VIDA ÚTIL:</b>	
<b>TEMPERATURA LAVADO:</b>	
<b>LAVADO:</b>	
<b>SECADO:</b>	
<hr/>	
<b>MASCARILLA DE USO COMUNITARIO REUTILIZABLE - NO MÉDICO.</b>	
<b>LAVAR ANTES DEL PRIMER USO Y DESPUES DE CADA USO</b>	
<b>CONSERVAR LA MASCARILLA EN LA BOLSA</b>	
<b>MANTENER LA MASCARILLA SECA</b>	
<b>NO TOCARSE LOS OJOS, NARIZ Y BOCA AL QUITARSE LA MASCARILLA DE LA CARA, LAVARSE LAS MANOS INMEDIATAMENTE</b>	
<b>AL FINAL DE LA VIDA ÚTIL, DESTRUYA Y DESECHE LA MASCARILLA FACIAL, EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO, PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA</b>	
<b>FABRICADO POR:</b>	
<b>N° RUC:</b>	<b>HECHO EN PERU</b>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
GARAVELI

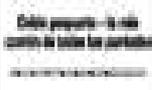
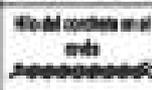
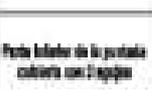
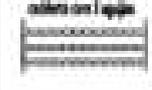
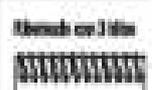
## EMPAQUE

Las mascarillas faciales textiles de tela para uso comunitario reutilizables deben ser empacadas individualmente, en bolsas de polietileno de 5.5" x 8", para evitar la contaminación externa. Estas medidas son de acuerdo, a los tamaños de los modelos de mascarillas presentados en este documento.

## MODELO DE EMPAQUETADO (EMBOLSADO) Y ETIQUETADO DE LAS MASCARILLAS TEXTILES DE USO COMUNITARIO



### CARACTERÍSTICAS DE LAS PUNTADAS.

Delimitación de la puntada		ISO 4911	Aplicaciones comunes	Requisitos	Descripción de la puntada
Vista por el derecho	Vista por el revés	Número			
 Costura sencilla – la más común de todas las puntadas	 Hilo de la bobina en el revés	301	Puntada más común, una sola aguja entrecruzada, puntadas rectas.	Especificar el número de puntadas por pulgada (PPP)	La puntada se forma cuando la aguja atraviesa el material y el hilo de esta se entrelaza con el hilo de la bobina en el centro de la costura. Las puntadas tienen igual por el derecho y en el revés.
 Puntada Cubierta	 Hilo del cachete en el revés	401	Cadereña con una sola aguja. Costura principal en tejidos.	Especificar el número de puntadas por pulgada (PPP)	La puntada se forma cuando la aguja atraviesa el material y el hilo de esta se entrelaza con el hilo del cachete y a su vez, se jalado hacia el revés de la costura.
 Puntada lateral de la puntada cubierta con 2 agujas	 Hilo del cachete en el revés	406	Dobladillo, solapas, botones, bolsillos, cinturas de cobertura, pesados.	Especificar: 1. Espacio entre agujas y la lengüeta (L) 1/4", 1/2". 2. PPP	La puntada se forma con hilo de 2 agujas pasando el material y entrelazándose con el hilo de un cachete formando la puntada en el revés de la costura. El hilo del cachete se entrelaza entre los hilos de las agujas previniendo cobertura de la costura en la parte lateral.
 Puntada lateral de la puntada cubierta con 2 agujas	 Hilo del cachete en el revés	407	Pajar eléctrico en ropa interior, tejido para bordados y sillas.	Especificar: 1. Espacio entre agujas y la lengüeta (L) 1/4". 2. PPP	La puntada se forma con hilo de 2 agujas pasando el material y entrelazándose con el hilo de un cachete formando la puntada en el revés de la costura. El hilo del cachete se entrelaza entre los hilos de las agujas previniendo cobertura de la costura en la parte lateral.
 Ribeteado con 3 hilos	 Puntada de ribeteado más común	504	Costura de la orilla con aguja sencilla.	Especificar: 1. Ancho de la lengüeta (L) 1/4", 3/8", 1/2". 2. PPP	La puntada se forma cuando el hilo de la aguja y el de 2 cachetes se entrelazan en la orilla para el sobrefilado o ribeteado de la costura.
 Ribeteado con 2 agujas y 4 hilos	 Ribeteado con 2 agujas	514	Costuras gruesas de puntas y tejidos elásticos.	Especificar: 1. Ancho de la lengüeta (L) 1/2", 1/4". 2. PPP	La puntada se forma cuando el hilo de 2 agujas y el de 2 cachetes, con el hilo de los cachetes formando un entrelazo en la orilla de la costura.
 Puntada de seguridad con 8 hilos	 Ribeteado con 2 agujas	516 (403+504)	Puntada de seguridad para tejidos de punto y pluma.	Especificar: 1. Espacio entre agujas y la lengüeta (L) 1/2", 3/8"	Combinación de puntadas, considerando en la puntada cadereña (403) con una sola aguja y la puntada de ribeteado (504) con 2 hilos que se forman simultáneamente.

**CANTIDAD** : 5461 unidades

**MATERIAL** :

**Capa externa** : Drill (mezcla con algodón y polyester).

**Capa interna** : Algodón Jersey 20 al 1

**Bordado** :

- Medidas: 5.5 cm x 2 cm
- Colores del bordado: Rojo y plomo oscuro. – Letras: “PERÚ”, “Ministerio de Educación” – color blanco. Y letras “U.G.E.L – CARAVELÍ” en color blanco.



U.G.E.L - CARAVELI

## REGLAMENTOS TÉCNICOS

- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados
- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas
- Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial
- Ley N° 29524, Ley que reconoce la sorda ceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordo ciegas
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGED)
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley N° 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica
- Decreto Legislativo N° 1468, Decreto Legislativo que establece disposiciones de prevención y protección para las personas con discapacidad ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19
- RM N° 972-2020-MINSA
- RM N° 558-2021-MINSA
- RM N° 596-2021-MINSA